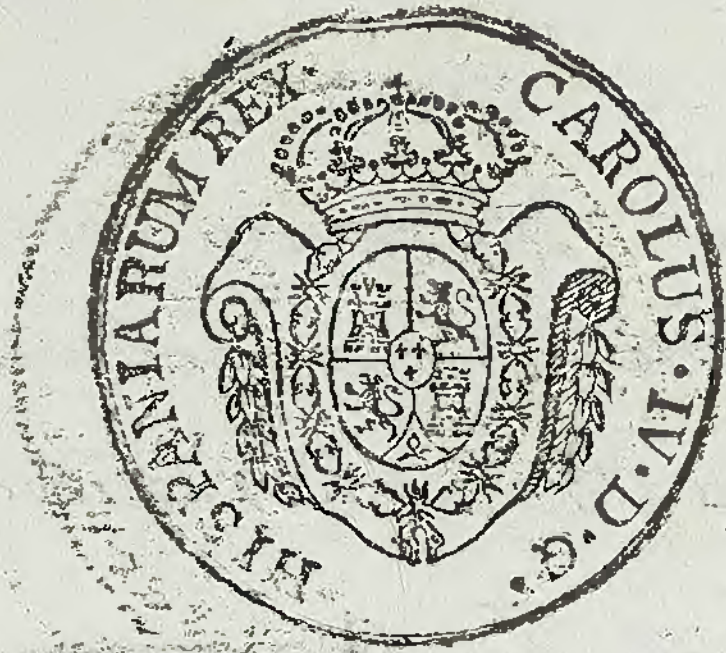




Quarenta maravedis.

170

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

Real Justicia sucesiva al Señor D.ⁿ Eufrazio
Lopez Herrera

Con lo que se concluyó en el Cabildo que firmó, el S.^r Re-
gente, y dos de los S.^{res} Regidores concurrentes a que
nos los E.^s nos damos fe =

D.ⁿ Juan Nicolas Juan Manianza
Carlova Ruiz Poyatos

Josef Diego
Albuquerque

Ante nos
D.ⁿ Valeriano Parra
Madruga

Miguel Lopez
Diaz

Concejo. En la m. r. y m. l. ciudad de Lorca a doce
dias del mes de noviembre de mil setecientos
noventa y nueve años. Se juntaron a Concejo los
S.^{res} Lorca, Justicia y Regim.^{to} de ella en la sa-
la que acostumbran para tratar cosas to-
cantes al Servicio de S. M. vien y utilidad de esta
Republica, a saber, El Señor, D.ⁿ Gonzalo Guevara
Coronel del Regim.^{to} Provincial de esta Capital Reg.^{to}
Teniente a preheminentia del este Ayuntam.^{to} que
regenta la R. Jurisdiccion en este acto p.^o ocupacion al S.^{or}

